

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

**5211** *ORDEN ECI/830/2006, de 1 de marzo, por la que se publica la adjudicación de puesto de trabajo, convocado por libre designación mediante Orden ECI/3731/2005, de 22 de noviembre.*

Por Orden de ECI/3731/05, de 22 de noviembre (Boletín Oficial del Estado de 1 de diciembre), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo que figuraba relacionado en el anexo I de dicha Orden.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1 c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III del Título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución de la convocatoria referida según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el órgano judicial competente (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, 1 de marzo de 2006.-La Ministra, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero, BOE del 28), el Subsecretario, Fernando Gurrea Casamayor.

Sr. Subsecretario del Ministerio de Educación y Ciencia.

#### ANEXO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

Subsecretaría

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO EN EL EXTERIOR

Consejería de Educación en Estados Unidos

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Agregado de Educación en Nueva York. Nivel: 26. Grupo: A/B Complemento específico: 8.684,28 euros/año. Administración: AE. Localidad: Nueva York.

Puesto de cese:

Universidad de Salamanca.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Fernández González, Jesús. Número de Registro de Personal: 0515686357 A0504. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Situación: Activo.

#### MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**5212** *ORDEN APU/831/2006, de 16 de marzo, por la que se corrigen errores de la Orden APU/448/2006, de 9 de febrero, por la que se adjudican puestos de trabajo ofertados en concurso de méritos convocado por Orden APU/2285/2005, de 5 de julio.*

Advertidos errores en el Anexo A de la Orden APU/448/2006, de 9 de febrero, inserta en el Boletín Oficial del Estado núm. 46 de fecha 23 de febrero de 2006, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

En la página n.º 7419, en el puesto n.º de orden A086, en la columna «puesto de cese» y en «datos personales» donde dice: Jefe Sección N-22, Nv: 22, M.º:AD, Localidad: Badajoz, Apellidos y Nombre: Raposo Trejo, Josefa, N.R.P.: 0879711002, Cuerpo: A1135, Grupo: C, debe decir: Jefe Negociado N-16, Nv: 16, M.º: AD, Localidad: Sevilla, Apellidos y Nombre: Molero Garcia, Elena, N.R.P.: 2855295768, Cuerpo: A1135, Grupo: C.

En la página n.º 7425, en el puesto n.º de orden A0151, en la columna «puesto de cese» y en «datos personales» donde dice: Jefe Negociado N-16, Nv:16, M.º: TS, Localidad: Ceuta, Apellidos y Nombre: Marín Ortega, Cristina, N.R.P.: 2872169857, Cuerpo: A1146, Grupo: D, debe decir: Auxiliar Oficina N12, Nv: 12, M.º: AD, Localidad: Ciudad Real, Apellidos y Nombre: Vela Fernández, Ascensión, N.R.P.: 560916157, Cuerpo: A1146, Grupo: D.

En la página n.º 7425, en el puesto n.º de orden A0152, en la columna «puesto de cese» y en «datos personales» donde dice: Auxiliar Oficina N-12, Nv:12, M.º: EP, Localidad: Ciudad Real, Apellidos y Nombre: Sebastian Sánchez, Teresa, N.R.P.: 5133049346, Cuerpo: A1146, Grupo: D, debe decir: Jefe Negociado N-16, Nv: 16, M.º: TS, Localidad: Ceuta, Apellidos y Nombre: Marín Ortega, Cristina, N.R.P.: 2872169857, Cuerpo: A1146, Grupo: D.

En la página n.º 7435, en el puesto n.º de orden A0253, en la columna «puesto de cese» y en «datos personales» donde dice: Jefe de Negociado N-16, Nv:16, M.º: AD, Localidad: Cáceres, Apellidos y Nombre: Hernández Tostado, Luisa V. N.R.P.: 699662013, Cuerpo: A1135, Grupo: C, debe decir: Jefe Negociado N-16, Nv: 16, M.º: AD, Localidad: Cáceres, Apellidos y Nombre: Iglesias Flores, Gabino, N.R.P.: 690998924, Cuerpo: A6025, Grupo: C.

Esta Orden amplía el plazo posesorio que se menciona en la Base octava punto 7, de la Orden de convocatoria APU/2285/2005, de 5 de julio, BOE 15-07-05, para los puestos afectados «A086, A0151, A152 y A0253».

Madrid, 16 de marzo de 2006.-P.D. (Orden APU/3308/2004, de 7 de octubre), el Director General de Recursos Humanos, Programación Económica y Administración Periférica, Evencio González de Dios.

## 5213

**RESOLUCIÓN de 13 de marzo de 2006, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de ingreso libre, en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado.**

Vista la propuesta formulada por la Comisión Permanente de Selección en relación con las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de ingreso libre, en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, convocadas por orden APU/669/2005, de 11 de marzo (B.O.E. del día 18) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Esta Secretaría General para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (B.O.E. del día 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y en el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, en relación con lo establecido en el artículo 12.1.c) del Real Decreto 562/2004, de 19 de abril (B.O.E. del día 20), por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los Departamentos ministeriales, a propuesta de la Dirección General de la Función Pública, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución ordenados de acuerdo con la puntuación total obtenida, con expresión de los puestos que se les adjudican y una vez aplicado lo dispuesto en el artículo 9 del Real Decreto 2271/2004, de 3 de diciembre (B.O.E. del día 17) por el que se regula el acceso al empleo público y la provisión de puestos de trabajo de las personas con discapacidad.

En la Resolución de la Secretaría General para la Administración Pública de 28 de diciembre de 2005 (B.O.E. n.º 8 de 10 de enero de 2006) figuran las localidades correspondientes a los códigos de puesto adjudicados a los funcionarios destinados en el Servicio Público de Empleo Estatal.

Segundo.-Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril y tomar posesión de su destino en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.-Excluir del nombramiento como funcionaria de carrera del Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado a Doña. Ana María Marín Ivorra con número de orden de proceso selectivo 49, por haber sido nombrada por Resolución de 6 de octubre de 2005 en el mismo Cuerpo, de conformidad con lo establecido en el apartado Cinco punto Uno del artículo Séptimo de la Orden

APU/423/2005, de 22 de febrero, por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para ingreso o acceso en Cuerpos o Escalas de la Administración General del Estado.

Cuarto.-De conformidad con lo establecido en el punto Primero y Tercero del artículo Séptimo de la Orden APU/423/2005, de 22 de febrero, por la que se establecen las bases comunes de los procesos selectivos para ingreso o acceso en Cuerpos o Escalas de la Administración General del Estado, excluir del nombramiento como funcionaria de carrera del Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado a D.ª Marta Moreno Barón, con número de orden de proceso selectivo 318, por no tener reconocido desde el día 31 de julio de 2005, un grado de minusvalía igual o superior al 33 por ciento exigido a los aspirantes que se presenten por el cupo de reserva de personas con discapacidad, grado que debe mantenerse hasta el momento de la toma de posesión.

Quinto.-A los aspirantes aprobados por el turno de discapacitados que se indican a continuación, se les adjudica destino de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26 de Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal de la Administración Civil del Estado, al no acreditar debidamente motivos de dependencia personal, dificultades de desplazamiento u otras análogas, de conformidad con lo determinado en el artículo 9 del Real Decreto 2271/2004, de 3 de diciembre (B.O.E. del 17) por el que se regula el acceso al empleo público y la provisión de puestos de trabajo de las personas con discapacidad.

N.º de orden proceso selectivo	Apellidos y nombre
137	Trabazo Rodríguez, Marcial.
218	Ouro Núñez, María del Carmen.
582	Villar Vidal, María Elena.
760	Álvarez Blanco, Patricia.
787	Castro González, Emilia.
812	Rosa Gómez, María Luisa de la.
824	Budiño Rodríguez, María Lidia.
894	Cervera Monleón, Ángel.
897	Pérez García, María Dolores.
922	Ortega Zamarreño, José Luis.
1008	Fernández Martínez, Óscar.
1152	García Sánchez, David.

Sexto.-Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano que la dictó en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia en cuya circunscripción tengan los interesados sus domicilios, a su elección, en el plazo de dos meses, a contar asimismo desde el día siguiente al de su publicación, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 regla segunda de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 13 de marzo de 2006.-El Secretario General, Francisco Javier Velázquez López.

Sres. Subsecretarios de los Departamentos Ministeriales, Delegados y Subdelegados del Gobierno, Director General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria y Directora General de la Función Pública.